

TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FOLIO GOLD 440 SC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
CLOROTALONIL	33.11 %	400 g/l
METALAXIL - M	3.31 %	40 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Cloronitrilo + Fenilamida		
Número de Registro:4085		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SYNGENTA CROP PROTECTION		
País de origen: COLOMBIA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A. Manuel Meléndez 4454, Montevideo – Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Veneno (calavera)”.		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

FOLIO® GOLD 440 SC es un fungicida con acción protectora y curativa, resultante de la actividad combinada de sus dos ingredientes activos, Metalaxil-M sistémico y clorotalonil de contacto. El metalaxil-M, es absorbido por todas las partes verdes de la planta y transportado principalmente por xilema, hacia zonas de activo crecimiento. De esta forma el activo ejerce protección en toda la planta incluyendo brotación desarrollada después de la aplicación. La absorción es muy rápida y no es necesario repetir tratamientos por lluvias posteriores a la aplicación. Metalaxil-M exhibe un alto nivel de actividad contra especies de hongos del orden Peronosporales (Phytophthora, Plasmopara, Peronospora, Pseudoperonospora, Pythium). El otro componente, clorotalonil proporciona protección complementaria y de amplio espectro, desde el exterior de la planta (inhibe la germinación de esporas).

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Momento y frecuencia de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Papa	Tizón Tardío	Phytophthora infestans	2,5 lts / ha	Aplicar preventivo, cada 7 a 14 días, cuando existan condiciones favorables a la enfermedad, desde 15 a 20 días después del final de la emergencia, durante el período de crecimiento activo del cultivo.
Tomate	Tizón Tardío	Phytophthora infestans	2 a 3 lts/há 250 ml /100 lts	Primera aplicación desde 30 días del trasplante, en condiciones favorables al ataque de Phytophthora (clima húmedo y temperaturas de 15 a 20 °C). Máximo cuatro aplicaciones a intervalos de 7 a 10 días.
Cebolla	Mildiú	Peronospora destructor	2.5 lts/ ha	Aplicar cada 7 a 14 días, cuando existan condiciones favorables a la enfermedad, desde 20 días después del trasplante o 30 post-emergencia del cultivo.
Sandía, Melón Pepino Zapallo Zapallito	Mildiú	Pseudoperonospora cubensis	250-300 ml /100 lts	
Vid	Mildiú	Plasmopara viticola	2.5 lts/ ha 250 ml /100 lts	Realizar 3 - 4 aplicaciones preventivas espaciadas 10 a 14 días durante el período de crecimiento activo hasta 14 días después de la terminada la floración. Continuar con productos de diferente modo de acción , 7 días después de la última aplicación de FOLIO® GOLD 440 SC

Se recomienda aplicar FOLIO® GOLD 440 SC durante las etapas de crecimiento activo del cultivo para lograr la mejor protección en los períodos de mayor riesgo de enfermedad y mantener los cultivos sanos. Metalaxil-M podrá sufrir una reducción en la actividad al final del ciclo de los cultivos como consecuencia de la dificultad de absorción del producto por los tejidos viejos de la planta.

Alternar con productos de diferente modo de acción y efectivos contra las enfermedades indicadas como Bravo® y Quadris®.

Número o frecuencia de aplicaciones: Máximo 4 aplicaciones por ciclo de cultivo. Aplicar a intervalo menor en condiciones rigurosas más favorables al desarrollo de la enfermedad.

Compatibilidad y fitotoxicidad: FOLIO® GOLD 440 SC puede ser mezclado con fungicidas, insecticidas y acaricidas. No mezclar con productos de reacción alcalina. Como es imposible conocer la compatibilidad de FOLIO® GOLD 440 SC con todos los productos del mercado, Syngenta no asume responsabilidad por problemas resultantes de las mezclas con otros. En caso de duda, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación.

Tiempo de espera: Papa, Cebolla, Melón, Sandía, Tomate, Vid: 7 días. Pepino: 14 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Agitar bien antes de abrir el envase. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, comenzar la agitación y agregar FOLIO® GOLD 440 SC. Una vez que la suspensión sea uniforme, completar el tanque con agua. Mantener la agitación hasta el fin de la aplicación. Regular el equipo de aplicación para lograr una óptima cobertura con el producto, de acuerdo las especificaciones del equipo y al desarrollo del cultivo.

Se puede aplicar con mochila o atomizador manual, con manguera (tomate encañado o pepino) o con equipo de barra convencional. En aplicaciones de alto volumen lograr cobertura total hasta el punto de escurrimiento o densidad mayor a 200 gotas por cm² y 200 a 250 μ m de volumen medio de gotas (VMD). Para reducir las pérdidas por evaporación y deriva se recomienda aplicar con vientos inferiores a 10 kph, temperaturas menores a 30°C, o humedad relativa mayor a 60%.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: VERDE

CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Producto poco tóxico para aves; ligeramente tóxico para peces y abejas.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

SIN VALOR COMERCIAL

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Botellas	0.1; 0.25; 0.5 y 1 lt.	Plástico
Bidones	5 – 10 – 20 lts.	Plástico

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma